

RESUMEN INFORME SEMESTRAL

Sobre el estado de los derechos colectivos
y la profundización de la crisis humanitaria
en comunidades negras
De Enero a Junio / 2022





Créditos

Investigadores de Campo:

Sara Quiñonez - Palenque Kurrulao

Lina Carabali – Equipo de trabajo PCN Bogotá

Edición

Danelly Estupiñán Valencia

Fotografías

Darwin Torres- Proceso de Comunidades negras en Colombia - PCN



Introducción

Las estrategias bélicas que se han utilizado en contra del pueblo negro no cesan y la crueldad se han convertido en un mecanismo constante para infundir temor y terror. Las diferentes tácticas de guerra, que facilitan el control señorial de la vida del pueblo negro, quebrantan la tranquilidad y la posibilidad de vivir en paz y dignidad en los territorios, estancando los proyectos de vida individuales y colectivos de las personas afrodescendientes, en especial de las y los jóvenes.

Pese a la crueldad a la que las personas afrodescendientes han sido sometidas, el sistema de prácticas y valores ancestrales ha permitido reconstruir el tejido de la comunidad, aportando así a la pervivencia, resistencia y resiliencia del pueblo negro en Colombia. El contexto complejo que afrontan las comunidades negras nos convoca en la impetuosa necesidad y deber político de visibilizar, cómo las personas racializadas siguen siendo el principal blanco de los repertorios de violencias que se perpetúan y normalizan en el marco del conflicto armado en Colombia. Por ello continuamos con la emisión de los informes periódicos sobre el estado de los DDHH y la profundización de la crisis humanitaria en comunidades negras el, cual recoge las violencias individuales y colectivas que sufren las personas y comunidades afrodescendientes en Colombia.

Para el Observatorio Vigía Afro es importante evidenciar el patrón que hay en la manera tan inhumana como se despojan las vidas de las mujeres y jóvenes negros, lo cual nos va llevando a cuenta gotas al exterminio físico y simbólico del pueblo negro. Observamos con preocupación que en algunos municipios de la región Caribe y en el Distrito de Buenaventura, se han incrementado los feminicidios, mediado por actos de tortura como el desmembramiento de cuerpos, convirtiendo los feminicidios de mujeres negras en un crimen de lesa humanidad, ya que no solo se interrumpe el proyecto de vida de la mujer víctima de feminicidio, sino que también se debilita el rol social que desempeñan al interior de la comunidad y se amenaza la integridad de todas las mujeres negras de Colombia, quienes además de las violencias de género cotidianas u ordinarias, afrontan colectivamente el riesgo de desmembramientos de sus cuerpos por el hecho de ser mujeres y negras, en un país racista donde la elite blanco mestiza que ostenta el poder político y económico sigue pensando que las personas afrodescendientes son inferiores por su fenotipo, y deben ser tratados con crueldad, pues no son un grupo humano que merezca vivir una vida libre de las violencias patriarcales y racistas.

Este informe semestral registra hechos violentos en contra del pueblo negro ocurridos de enero a junio de 2022 y a partir de ello hace una llamada a la comunidad internacional y a los mecanismos multilaterales de DDHH, así como al nuevo gobierno para que potencien la existencia y la vida digna de las comunidades negras, disponiendo canales para llevar a cabo diálogos humanitarios con los actores armados que operan a lo largo y ancho de los territorios ancestrales y lograr transformar las precarias condiciones de vida a las cuales ha sido sometido



estratégicamente el pueblo negro en Colombia. Les invitamos a usar esta información como referente de una pequeña muestra de la magnitud del daño colectivo que el conflicto ha provocado en la vida cotidiana de las comunidades negras, como una premisa complementaria para el análisis de la realidad y la puesta en marcha de las soluciones estructurales para menguar las violencias focalizadas hacia el pueblo negro en Colombia.

Las violencias en cifras

Tabla resumen No. 1

Cifras de hechos victimizantes en territorios afro en el primer semestre de 2022.

Municipio o Ciudad	Hecho Victimizarte
Buenaventura	118
Barranquilla	129
Soledad	38
Malambo	34
Maicao	13
Riohacha	14
Cali	99
Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Suarez,	72
Quibdó	114
Nariño	56
Total casos registrados encontrar del pueblo negro	687

Barranquilla es la ciudad con más hechos violentos registrados por el observatorio en lo corrido del 2022, seguido de Buenaventura, Quibdó y Cali. Nuevamente en el 2022, el Distrito de Buenaventura, continua entre los primeros lugares de ciudades étnicas con mayor número de hechos violentos registrados. Vale resaltar que de los 118 hechos violentos rastreados en Buenaventura, de enero a junio del 2022; 73 son



asesinatos de personas negras, de los cuales 70 son hombres jóvenes y 3 son mujeres jóvenes.

Tabla resumen No. 2
Vidas negras despojadas por territorio en lo corrido del 2022

Municipio o Ciudad	Hecho Victimizarte
Barranquilla	Homicidios: 77 Feminicidio: 8
Buenaventura	Homicidios: 70 Feminicidio: 3
Quibdó	Homicidios: 58 Feminicidio: 5
Cali	Homicidios: 52 Feminicidio: 9
Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Suarez.	Homicidios: 26 Feminicidio: 3
Soledad	Homicidios: 30 Feminicidio: 2
Malambo	Homicidios: 20 Feminicidio: 1
Maicao	Homicidios: 9 Feminicidio: 1
Nariño	Homicidios: 9 Feminicidio: 5
Riohacha	Homicidios: 6 Feminicidio: 1
Total vidas negras despojadas en lo corrido del 2022	394



El total de vidas negras despojadas registradas por el Vigía Afro para el primer semestre del 2022 es de 394, de los cuales 357 son asesinatos de hombres negros y 37 son feminicidios. Los territorios con mayores casos de feminicidios registrados son Cali con 9, seguido de barranquilla con 8. En comparación con las cifras de feminicidios registrados en el primer semestre del 2021 por el observatorio, la cifra se duplicó en el 2022.

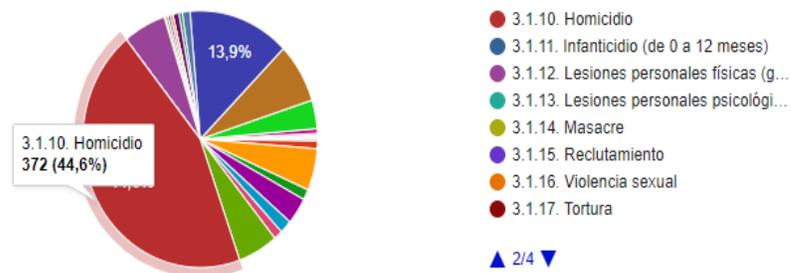
Conclusiones

La base de datos del Observatorio Vigía Afro ha registrado, de noviembre del 2021 a junio del 2022, 834 hechos violentos en contra de la integridad de personas y comunidades negras. A continuación, les presentamos un resumen de los datos recopilados en gráficas, que evidencian la grave situación de derechos humanos que se vive en territorios étnicos.

Grafica No. 1 Hechos victimizantes

Hecho victimizante

834 respuestas



El registro evidencia que el derecho más vulnerado a las personas afrodescendientes, es el derecho fundamental a la vida, el cual se vulnera principalmente por medio de asesinato de hombres negros. La gráfica muestra que el 44,6% de hechos victimizantes



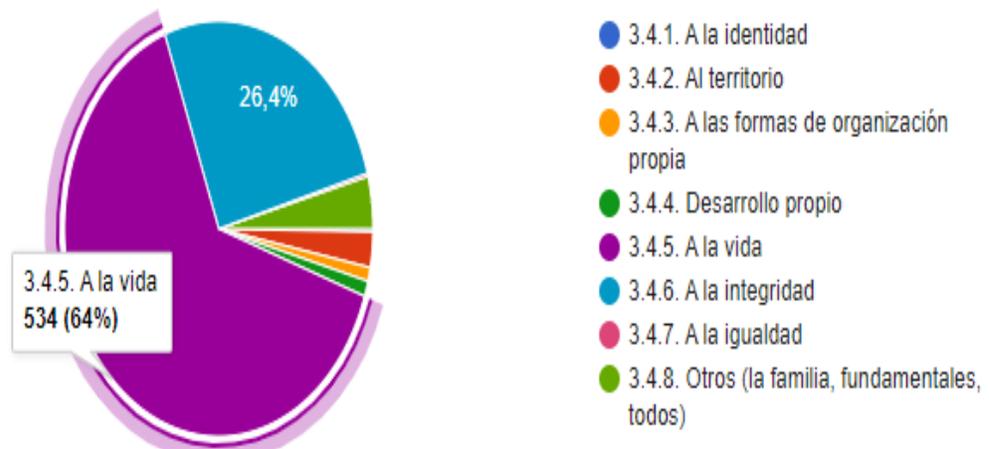
registrados por el Vigía Afro son homicidios; esto nos alerta del riesgo latente ante las pérdidas violentas de la vida que afrontan los hombres negros en territorios étnicos.

Grafica No. 2 Derechos afectados (individual y colectivo)

Derecho afectado (alcance individual y colectivo)



834 respuestas



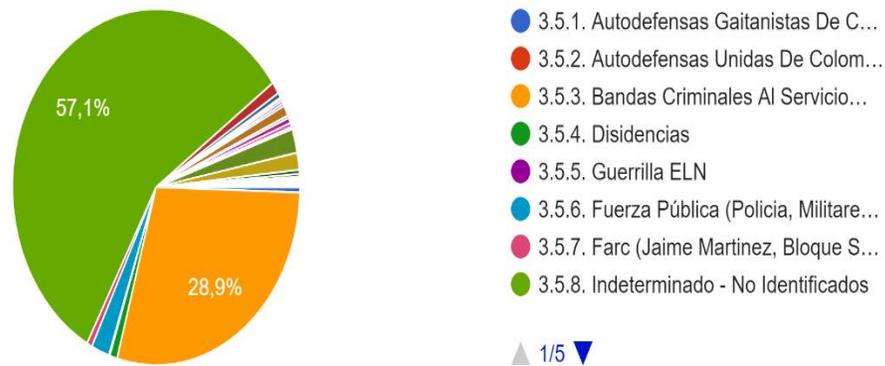
Dentro del proceso de registro y/o documentación del Observatorio Vigía Afro, sobre vulneración a los derechos humanos en personas y comunidades negras, la vida como derecho individual se constituye en el derecho más violentado, a través de diversos repertorios de violencia, donde el uso de las armas de fuego y el desmembramiento de cuerpos (tortura) son las modalidades más usadas. El derecho colectivo más vulnerado es el derecho a la integridad como pueblo, seguido del derecho al desarrollo propio o bienestar colectivo.



Gráfica No. 3 Perpetrador o Victimario

Perpetrador

834 respuestas



Del 57% de los hechos violentos registrado en contra de la integridad individual y colectiva del pueblo negro el perpetrador no logra ser identificado, convirtiéndose esto en una barrera para que las comunidades y personas negras accedan a la justicia y develando el alto grado de impunidad que sigue encabezando las dinámicas del conflicto armado en Colombia. El 28% de los hechos violentos en contra de las personas negras son perpetrados por las llamadas bandas criminales, las cuales adelantan los hechos violentos generalmente desplazándose en motocicleta hasta el lugar en el que se encuentre la o las víctimas, y una vez allí, el parrillero detona el arma de fuego o lanza el artefacto explosivo. Estas cifras evidencian que la guerra en los territorios étnicos, no permite la evolución natural del pueblo negro en su proyecto de vida colectivo, y por el contrario incrementa el estancamiento de los derechos colectivos ya adquiridos tras la constitución política de 1991 y la Ley 70 de 1993 o ley de comunidades negras.

La prolongación del conflicto armado colombiano es totalmente atípica, dado que se constituye en el conflicto más antiguo en Latinoamérica y uno de los más antiguos del mundo moderno; la prolongación de este ha generado un deterioro del mismo en el cual los diversos grupos armados tanto legales como ilegales no respetan las normas



de la guerra consignados en el DIH , entre los derechos que más se vulneran en este conflicto armado prologado y deteriorado, se encuentra el principio de distinción. La población civil es estratégicamente vinculada al conflicto a través de distintos mecanismos como el reclutamiento forzado, por medio del cual, en una situación de negación, los jóvenes negros son combatidos como enemigos bélicos y asesinados con sevicia por los actores armados aun sin portar armas, por el solo hecho de determinarse a no ser parte de un grupo armado se convierten en objetivo militar, el desmembramiento de los cuerpos de las mujeres negras, las masacres de niños y niñas negras los cuales son declarados como sujetos de especial protección por la corte constitucional, evidencian la difícil y dolorosa situación.

En esencia, hay un menoscabo del derecho al desarrollo propio del pueblo negro, lo que está impidiendo vivir digna y armoniosamente, pues hay una privación para la continuidad de las diferentes formas de existir, convivir y correlacionarse con el territorio. La violencia no solo despoja vidas negras, sino que también está privando a las personas afrodescendientes que habitan estos espacios étnicos de la preservación de sus prácticas y valores culturales, como por ejemplo las actividades productivas ancestrales desarrolladas para el auto abastecimiento o auto consumo y la generación de ingresos de los troncos familiares por medio de las prácticas tradicionales de producción.

Los asesinatos de hombres y mujeres negras continúan siendo ejecutados con crueldad; muchos de los casos presentados en este informe, particularmente en el Distrito de Buenaventura, comparten la característica de que los cuerpos son desmembrados y arrojados a la basura y calles en bolsas negras, despojando de todo sentido de humanidad no solo a esas personas que fueron asesinadas sino a sus familias y por ende al pueblo negro del cual hacen parte.

La sevicia con la que son asesinadas las mujeres negras es mayor a la que los actores armados imprimen en los hombres negros, pues son cercenadas, empaladas, desnudadas, accedidas carnalmente, asesinadas delante de sus hijos y dejadas en basureros, reduciendo su humanidad a residuos (basura), lo cual indica de manera directa que las mujeres negras no tiene derecho a vivir y morir con dignidad.



En el departamento del Atlántico se han incrementado los feminicidios, tanto por actores armados como por compañeros sentimentales. Generalmente, son mujeres empobrecidas, cabezas de hogar. Así mismo, se han presentado transfeminicidios, pero no hemos logrado obtener información detallada de los hechos, dado que diferentes fuentes clarifican que la persona asesinada es una mujer trans o perteneciente a la comunidad LGBTIQ+, sin embargo, se le presenta con su nombre masculino, lo que no permite dignificar la identidad de la víctima al referirse a ella con su nombre político.

Otra de las situaciones que genera preocupación es el incremento de suicidios de jóvenes en el departamento del Chocó, se ha conocido que esta situación esta relacionada con la negación a ser vinculados de manera forzada a los grupos armados que controla el territorios y dada la desesperanza y la ausencia de garantías de protección los jóvenes están tomando el suicidios como un escape de esa violenta realidad que les asecha. La resistencia al reclutamiento se identifica como una de las principales causas de los suicidios y altos niveles de asesinatos en Quibdó. Así mismo, en el municipio de Puerto Tejada, ubicado en Norte del Cauca, el Observatorio ha venido registrando casos de suicidio sobre todo de mujeres negras jóvenes.

Todas estas situaciones generan una alerta y obliga a que se haga un llamado para que el Estado y las autoridades étnico territoriales generen estrategias para cuidar la salud mental de las personas negras en los territorios donde permanece la guerra. Finalmente, la documentación de estos hechos de violencia en contra del pueblo negro en Colombia se ha dificultado porque la gente tiene miedo de hablar y brindar información dado que los grupos armados les señala y toman retaliaciones. Por otro lado, los medios de comunicación no están visibilizando la información suficiente y completa sobre los casos de violencia en contra del pueblo negro, lo que limita que también el Observatorio, desde la recopilación a través de fuentes secundarias, pueda tener un espectro amplio y completo de lo que ocurre en las comunidades, este es el caso de Buenaventura donde los medios de comunicación han hecho un cubrimiento casi que completo de los asesinatos diarios, pero en los meses de Junio y julio los hechos no son recogidos por los noticieros locales de radio y televisión.